

Guayaquil,
Diciembre
31, del
2.011.

**OBRAS PROYECTOS Y ASESORIA S. A. (OPASA)
INFORME DE COMISARIO
CON CORTE A DICIEMBRE 2011**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un (31) días del ejercicio económico del 2011, constituido en las oficinas de la institución, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, me constituyo con la finalidad de estructurar el presente documento:

Señores miembros de la Junta General de Accionistas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías vigente que textualmente dice: acerca del derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia en la administración ni interés alguno en la compañía, además de la atribución y obligación de fiscalizar en todas las partes de la compañía, labor que expongo, en los siguientes términos:

Al momento del cierre del ejercicio económico del 2011 la obra se encuentra en sus procesos de inicios, siendo dirigida en la parte técnica por profesionales en Ingeniería Civil y el grupo humano que realiza las labores de estructuración del proyecto, obra que avanza conforme a lo planificado, tanto en la obra física cuanto en la administración de la misma.

Se os ha entregado, señores socios, en el tiempo adecuado, los Estados Financieros con el corte a la fecha indicada, de manera que pudiesen conocer, lo contable y palpar la inversión que en la obra se realiza y el control interno aplicado.

El 40% de los anticipos recibidos por la empresa, a la fecha, han sido destinados a Costos de materiales del proyecto, los activos fijos han tenido una inversión del 16,87% de esos mismos ingresos y los gastos representan un 10% del total de ingresos enunciadados.

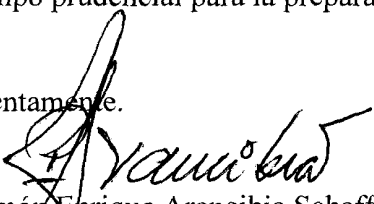
La contabilidad ha sido encausada por los Preceptos Contables de General Aceptación, se han cumplido con las obligaciones tributarias dispuestas en la Ley de Régimen Tributario Interno y el Código de Trabajo vigente.

Es todo cuanto puedo poner en vuestra consideración, señores socios, en cumplimiento de las Ley de compañías y los Estatutos Internos.



A continuación de la estructura del presente Informe de Comisario de OPASA se da el tiempo prudencial para la preparación del Acta respectiva.

Atentamente.


Ramón Enrique Arancibia Schaffry
COMISARIO

cc.- Superintendencia de Compañías,
Archivo.

